



**ESCUELA DE
POSTGRADOS
DE LA FAC**

"EDUCACIÓN Y LIDERAZGO, EL CAMINO A LAS ESTRELLAS"



PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN

WWW.EPFAC.EDU.CO



TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. ANTECEDENTES	3
1.1. Historia	3
1.2. Contexto y Marco Legal	3
1.3. Diagnóstico	6
1.4. Subproyectos para la internacionalización de la EPFAC	11
2. MISIÓN-VISIÓN-PRINCIPIOS DE LA EPFAC ALINEADOS AL PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN	12
3. CONCEPTUALIZACIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN EN LA EPFAC	13
3.1. Internacionalización en el Currículo de la EPFAC	15
3.2. Internacionalización de la investigación de la EPFAC	16
3.3. Internacionalización de Estudiantes y Profesores (Movilidad académica) en la EPFAC	17
3.4. Internacionalización de la Proyección Social / Extensión	18
4. MODELO PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EPFAC	19
5. ALCANCE	21
6. ACCIONES	22
7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN	24
7.1. Funciones de la Escuadrilla de Internacionalización	24
7.2. Relaciones y vínculos en pro de la institucionalización y la internacionalización	25
7.3. Subproyectos- acciones-actividades	26
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	31



PRESENTACION

La Escuela de Postgrados de la FAC (EPFAC), reconoce como funciones sustantivas de la educación la docencia, la investigación, la internacionalización académica y la extensión, por lo cual estas funciones representan un factor diferenciador en el desarrollo de la construcción y difusión del conocimiento, trabajando cada una en pro del mejoramiento y logro de sus objetivos, unidas e interrelacionadas, ya que, es la única manera de impactar positivamente a la comunidad académica en general.

La función misional de la Internacionalización en el marco de los procesos sociales se entiende desde una mirada pedagógica y didáctica entre los agentes que participan en la acción formativa que desarrolla la fuerza y en general la institución. En este sentido, todos los procesos, procedimientos, acciones y estrategias que se despliegan desde esta función sustantiva se enmarcan en espacios de educación y comprensión de los diferentes escenarios de aprendizaje y su resignificancia para Colombia desde una mirada articulada con la Fuerza Aérea Colombiana, incluyendo los sujetos y comunidades que participan.

El desarrollo de los procesos de internacionalización en la institución se enmarca y actualiza en la legislación vigente (Resolución No. 021795 de 2020) buscando así no solo el cumplimiento de acciones socialmente responsables de la Fuerza a la Comunidad, sino también la apropiación de las dimensiones del conocimiento para la adquisición de los resultados de transformación positiva y de aprendizaje.



1. ANTECEDENTES

1.1. Historia

La Escuela de Postgrados de la FAC (EPFAC) fue creada en 1960 bajo el nombre de Instituto Militar Aeronáutico, su función principal siempre ha estado enfocada en la capacitación del personal de oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana para garantizar la formación continua de los mismos.

En el 2003 de acuerdo con los requerimientos del entorno y el crecimiento de las capacidades de la Fuerza, la EPFAC con el fin de garantizar los estándares de calidad académica exigidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para la formación profesional del talento humano de la FAC, amplía la oferta y brinda una educación posgradual al personal de la Fuerza Aérea a través de las especializaciones en Logística Aeronáutica y Gerencia de Seguridad Aérea, en el 2014 nuevamente con el fin de estar a la vanguardia y cumpliendo con el compromiso de dar al personal militar la posibilidad de incrementar sus conocimientos académicos, se incorporan a la oferta académica las maestrías en Ciencias Militares, Logística Aeronáutica, Seguridad Operacional y posteriormente, en 2017 la maestría en Dirección y Gestión de la Seguridad Integral.

1.2. Contexto y Marco Legal

La EPFAC, no es ajena al cambio global que la educación superior requiere y por ello desde el Proyecto Educativo constituye la Internacionalización como aspecto transversal de las funciones sustantivas.

A partir de este contexto y de otros referentes, se establecen los siguientes conceptos relevantes:

- La Internacionalización: Dimensión académica estratégica que se articula con los procesos de Ciencia, Tecnología e Innovación, Formación y Aprendizaje, Interacción Social y Bienestar Universitario. La visibilidad local, nacional e internacional, estará altamente relacionada con el reconocimiento y la identidad local para establecer acuerdos sólidos de cooperación institucional académica, artística y cultural en términos globales.

Para la UNESCO (2006) Deberá concebirse la cooperación internacional como parte integrante de las misiones institucionales de los establecimientos y sistemas de educación superior. Con base en esto, se deberán llevar a cabo proyectos de cooperación interuniversitaria entre instituciones basados en los principios de solidaridad y asociación.



Así mismo, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior (UNESCO, 1998) señala la importancia de "Constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones [...] así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo [...] generar vínculos con el mundo del trabajo pueden reforzarse mediante la participación de sus representantes en los órganos rectores de las instituciones, la intensificación de la utilización, por los docentes y los estudiantes, en los planos nacional e internacional, de las posibilidades de aprendizaje profesional y de combinación de estudios y trabajo, el intercambio de personal entre el mundo del trabajo para que se adapten mejor a las prácticas profesionales".

Por su parte, la Constitución Política de Colombia 1991. Capítulo 2. De los derechos sociales, económicos y culturales. Artículo 69. Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo.

Además, la Ley 30 de 1992: Fundamentos de la Educación Superior, Artículo 6° Son objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones apartado g y h:

- g) Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.
- h) Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.

Decreto 1330 de 2019: Factores de calidad referenciados por el Consejo Nacional de Acreditación asociados a la internacionalización. Artículo 2.5.3.2.2.1. Definición. El registro calificado es un requisito obligatorio y habilitante para que una institución de educación superior, legalmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, y aquellas habilitadas por la Ley, pueda ofrecer y desarrollar programas académicos de educación superior en territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1188 de 2008. Y el Artículo 2.5.3.2.5.1. Programas en Convenio. Podrán ser ofrecidos y desarrollados programas académicos en virtud de convenios celebrados con tal finalidad, de conformidad con las disposiciones vigentes. Las instituciones podrán, de manera conjunta, desarrollar programas académicos mediante convenio entre ellas, o con instituciones de educación superior extranjeras, legalmente reconocidas en el país de origen por la autoridad competente. Para la formación avanzada de programas de maestría y doctorado podrán celebrarse convenios con institutos o centros de investigación, reconocidos por la instancia nacional o internacional que corresponda.



De acuerdo con los lineamientos para la Acreditación de Programas de Posgrado, el Consejo Nacional de Acreditación plantea que el proceso de internacionalización del CNA está orientado hacia el desarrollo de una capacidad para insertarse en la ciencia global y formar parte activa de redes de investigación a nivel regional y mundial, en la que los estudiantes o Egresados tienen que aprender a formar parte de comunidades científicas globales y a interactuar con colegas en diversas partes del mundo y responder a las necesidades del siglo XXI. Para evaluar este factor el CNA tiene en cuenta las siguientes características: Internacionalización del currículo y bilingüismo. Internacionalización de estudiantes y profesores (movilidad internacional). Internacionalización de la investigación y de los graduados.

Por otro lado, de acuerdo con la Política Educativa de la Fuerza Pública: Hacia una Educación Inteligente, Estratégica y de Calidad, se fundamentó en cinco (5) líneas estratégicas, las cuales fueron heredadas de las políticas antecesoras: (1) liderazgo y desarrollo integral del ser militar y policial; (2) educación militar y policial; (3) investigación, desarrollo e innovación militar y policial sostenible de proyección nacional e internacional; (4) enseñanza, aprendizaje y certificación de una o más lenguas extranjeras; y (5) uso y apropiación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación de los militares y policías.

De acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional del Sistema Educativo de La Fuerza Aérea Colombiana-PEI, se concibe la Internacionalización como una función sustantiva, la cual se enfoca en lo académico. En este sentido, el Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana SEFAC, señala la internacionalización como un proceso que hace parte de la formación de la comunidad académica y promueve la cooperación e integración de las instituciones de educación aérea, aeronáutica y aeroespacial de otros países del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional, a través de la movilidad académica de docentes militares y civiles, estudiantes cadetes y alumnos de las diferentes escuelas que conforman el SEFAC. Siendo consecuente con lo anterior, el Proyecto Educativo Institucional de la EPFAC, concibe la internacionalización académica como una función sustantiva, que permite la interacción de los miembros de la comunidad EPFAC y sus pares en entornos globales producto de cooperaciones académicas; y un currículo pertinente y actualizado acorde a las tendencias de orden nacional e internacional.



1.3. Diagnóstico

Para el año 2017, el Plan de internacionalización presentaba como diagnóstico el siguiente texto: la Escuela de Postgrados crea la Escuadrilla de Extensión e Internacionalización en enero de 2017, de acuerdo con lo planteado en el plan de desarrollo, y en cumplimiento a los requisitos del Ministerio de Educación para mejorar la oferta educativa de los programas de maestría y fortalecer la extensión como función sustantiva de la educación superior en la EPFAC. Una vez constituida la Oficina de Internacionalización se realiza un diagnóstico de la Escuela, para conocer los aspectos puntuales que se deben fortalecer para lograr la internacionalización.

Realizado el diagnóstico y concibiendo la importancia de direccionar la EPFAC hacia altos estándares de calidad, alineada con las políticas de Ministerio de Educación y Ministerio de Defensa, se tuvo en cuenta las debilidades, fortalezas y oportunidades y se efectúa el planteamiento de las estrategias que permitirán avanzar en la integración y consolidación de la internacionalización e interinstitucionalización.

Teniendo en cuenta el diagnóstico de internacionalización de la EPFAC (2017) y generando una actualización (2017-2020-1), se construyó un nuevo DOFA tomando como ejes centrales las funciones sustantivas: investigación, docencia-currículo, internacionalización académica y extensión. La consolidación del DOFA (2017-2020-1) se construyó con base en la información recopilada y analizada por cada una de las maestrías de la EPFAC.

Tabla 1. Diagnóstico Internacionalización de la EPFAC

	DEBILIDADES (D)	FORTALEZAS (F)
	No hay mucho reconocimiento de la EPFAC a nivel nacional o internacional	Imagen institucional de la FAC
	No existe internacionalización de los programas de maestría y cursos de ascenso	Intención del alto mando de incentivar la internacionalización - Política de Ministerio de Educación
	No se cuenta con docentes extranjeros en la nómina	Plataforma para la realización de educación virtual
	Bajo dominio del idioma inglés	Conocimiento y experiencia en el sector aeronáutico
OPORTUNIDADES (O)	ESTRATEGIAS DO	ESTRATEGIAS FO
Crecimiento del mercado aeronáutico	<ul style="list-style-type: none"> • Replanteamiento de los currículos de las maestrías. • Establecer convenios con universidades en el exterior y con IES de otras Fuerzas Militares. • Continuar con el incentivo del idioma inglés. • Participar en ferias universitarias, eventos aeronáuticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización permanente para satisfacer necesidades del mercado. • La academia, la industria y el Estado. • Concientizar a la FAC de la necesidad de asignar recursos para la internacionalización. • Realizar acuerdos específicos.
Ofrecer programas, cursos a los estudiantes del extranjero en la FAC		
Cercanía con las FFMM de otros Estados		
Acuerdos de integración de Colombia con otros Estados que promueven la educación		
AMENAZAS (A)	ESTRATEGIAS DA	ESTRATEGIAS FA
Disponibilidad de recursos (Estado)	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la utilización de la plataforma virtual ofreciendo las maestrías virtuales. • Capacitar personal militar para ser competente en el área de docencia y aprovechar la experiencia y el conocimiento. • Apalancamiento con el presupuesto de la FAC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar gestiones a través de los acuerdos de integración internacional en los cuales participa Colombia. • Efectuar publicidad y acercamientos con entidades internacionales a través de la FAC (oficina Asuntos Internacionales).
Situación social y económica del país		
Universidades extranjeras expertas en temas aeronáuticos se posicionen en el país.		

Fuente: Plan de internacionalización EPFAC (2017).



Tabla 2. Diagnóstico por los programas de EPFAC consolidado (2017-2020-1)

DEBILIDADES (D)	FORTALEZAS (F)	
Pocas experiencias de vinculación de segunda lengua en los módulos de las maestrías.	Las competencias se alinean con los principios formativos del Militar y responden a los principios de las competencias.	
La oferta de cursos de inglés es insuficiente.	La utilización de algunas estrategias pedagógicas que facilitan la relación teoría práctica.	
Falta sistematización de la gestión, desarrollo y evidencias de las visitas entrantes y salientes de EPFAC.	Se cuentan con algunas experiencias de estudios por parte de los docentes.	
La alta rotación del personal docente dificulta la continuidad.	Los docentes de cátedra a su vinculación cuentan con formación de base.	
Actualmente, se tiene un programa con población objetivo-restringida.	Hay algunas experiencias en el desarrollo de clases y trabajo colaborativo en escenarios externos.	
Se debe incentivar a los estudiantes para participar en vínculos de trabajo colaborativo con otras instituciones.	Se han logrado avances en la que vinculan a instituciones de expertos de Canadá, EE. UU. Brasil, Chile, Portugal y España.	
En su mayoría los proyectos de investigación han sido enfocados en solucionar problemas institucionales, por lo cual no han tenido enfoque internacional.	Se evidencia participación en diversos proyectos que evidencian impacto para la institución y sociedad: Militares y procesos de paz, proyecto de Colciencias en la Amazonía Colombiana, integración de habilidades blandas en el proceso formativo de los oficiales de la FAC.	
La gestión y los procesos solo recae sobre los programas.	Cuenta con alianzas y convenios con instituciones.	
Se requiere fomentar capacitación, estudios en investigación formativa para docentes e investigadores.	La institución se interesa por mantener actualizado al personal en competencias de investigación.	
Se requiere la incorporación de más docentes planta.	Se cuenta con algunas publicaciones.	
Baja participación de los Programas en los cursos de extensión ofertados.	Participación y organización de eventos académicos.	
OPORTUNIDADES (O)	ESTRATEGIAS DO	ESTRATEGIAS FO
El respaldo institucional de FAC a EPFAC, lo que facilita el reconocimiento nacional e internacional.	Internacionalización del Currículo: Innovación académica de la educación aeronáutica.	Internacionalización del Currículo: Liderazgo y desarrollo de competencias de la persona (ser, saber, hacer, convivir)



<p>El reconocimiento y construcción de modelos educativos propios del campo aeronáutico y militar aeronáutico.</p>	<p>Internacionalización de la investigación: Producción académica y divulgación de investigaciones e innovaciones.</p>	<p>Internacionalización del Currículo: Afianzar la incorporación de las TIC</p>
<p>El aumento en el número de artículos de libre acceso que pueden ser abordados en los syllabus.</p>	<p>Internacionalización de la investigación: Generación de alianzas estratégicas con redes académicas</p>	<p>Internacionalización de Extensión: Promoción para la participación y difusión de eventos educativos y culturales interinstitucional e internacional</p>
<p>Incremento de espacios virtuales para participación remota, debido a la actual contingencia sanitaria por Covid – 19.</p>	<p>Internacionalización de la investigación: Formación de docentes</p>	
<p>Posibilidad de ampliación de alcance en Convenios interinstitucionales de FAC y JEA.</p>	<p>Internacionalización de la investigación: Cooperación tripartita Academia -Sector privado- Estado</p>	
<p>Ampliar la lista de programas pares con los cuales se puedan articular las maestrías EPFAC.</p>	<p>Internacionalización de Extensión: Oferta académica de educación continua en el campo militar y aeronáutico</p>	
<p>El creciente interés de las Instituciones de Educación Superior (IES) por el encuentro y trabajo colaborativo para la gestión del conocimiento.</p>		
<p>Flexibilizar los encuentros en los proyectos de investigación internacionales incluyendo estrategias virtuales.</p>		
<p>Oferta de convocatorias externas.</p>		
<p>Con el fortalecimiento de segunda lengua, se ampliaría la lista de revistas a las que se pueden someter los productos.</p>		
<p>Realización de encuentros de actualización.</p>		
<p>Convenios y alianzas existentes a través de las cuales se puede apalancar la difusión de EPFAC</p>		
<p>AMENAZAS (A)</p>	<p>ESTRATEGIAS DA</p>	<p>ESTRATEGIAS FA</p>
<p>La dinámica educativa remota producto de contingencia sanitaria por Covid – 19, que puede diluir el enfoque en el desarrollo de competencias del ser y el convivir</p>	<p>Internacionalización del Currículo: Incorporación del Bilingüismo</p>	<p>Internacionalización del Currículo: Afianzar la incorporación de las TIC</p>
<p>Cortos periodos de vigencia de la información circulante.</p>	<p>Movilidad: Definir normatividad y organización de los procesos de movilidad interinstitucional e internacional</p>	<p>Movilidad: Dar a conocer en medios la oferta académica-interinstitucional e internacional para estudiantes, docentes, administrativos extranjeros</p>
<p>La heterogeneidad del nivel de inglés con el que llegan los estudiantes.</p>	<p>Internacionalización de Extensión: Propiciar vínculos con Egresados, miembros activos de la comunidad académica</p>	<p>Movilidad: Promoción y divulgación en medios de casos exitosos</p>
<p>Largos tiempos y procedimientos para el trámite administrativo ante JEA y COFAC.</p>		
<p>La restricción de desplazamiento físico por la contingencia sanitaria por Covid – 19.</p>		



La dedicación de tiempo que exigen algunas tareas por lo que se dificulta la articulación con los horarios laborales de los estudiantes y egresados.	
Las tasas de rechazo de las publicaciones seriadas, sumada a los largos periodos de evaluación que se toman las revistas.	

Fuente: Elaboración propia con base en los DOFA elaborados por los ProgramasEPFAC.



Se evidencia en la tabla anterior, debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas consolidadas desde el 2017 hasta el 2020-1 en el ámbito académico de la EPFAC. Estos señalamientos son abordados en los subproyectos, acciones a realizar y las líneas de acción propuestas en el numeral 6.3 de este documento; y se alinean con

las funciones sustantivas de la educación superior, la Política Educativa de la Fuerza Pública (PEFUP), el Proyecto Educativo del SEFAC y la Escuadrilla de Internacionalización en la que se espera unir sinergias, sincronizar procesos para cumplir con los propósitos de la internacionalización en la EPFAC.

1.4. Subproyectos para la internacionalización de la EPFAC

Cumpliendo con la articulación de los proyectos y subproyectos establecidos en el PEI de la EPFAC, los siguientes subproyectos propuestos por la EPFAC responden a los criterios de internacionalización establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, el Plan Educativo de la Fuerza Pública, el Proyecto Educativo Institucional de la Fuerza Aérea SEFAC, los planes de mejoramiento de los programas de la Escuela. Es importante resaltar que la EPFAC tiene establecido unos proyectos y subproyectos fundamentales para la internacionalización académica, como parte de una de las funciones sustantivas en su PEI, y de los cuales, en este plan, surgieron del diagnóstico y se espera, se materialicen desde el apoyo de las instancias o departamentos de la EPFAC.

1. Interiorizar la política de internacionalización: Este reto debe hacerse contemplando dos grupos funcionales, uno es el personal orgánico de la EPFAC del cual se requiere compromiso y cumplimiento de las tareas específicas que se generen en el proceso y ejecución de la internacionalización (establecimiento de necesidades, sugerencias de satisfacción de las mismas) y el segundo es el alto mando de la Fuerza Aérea, de quien se necesita el compromiso, la aceptación y respaldo de las políticas de internacionalización a través de la asignación de recursos económicos que permitan materializar los acuerdos con la comunidad interna e instituciones extranjeras.
2. Fortalecer los currículos de los programas académicos de la Escuela, con el fin de alinearlos con los estándares y programas de la comunidad académica interinstitucional e internacional; doble titulación, intercambios, homologación, estancias, así como, fortalecer en los planes de estudio el fomento y desarrollo de habilidades y competencias de bilingüismo y uso de las tecnologías de la información y comunicación TIC para incentivar la educación virtual.
3. Generar estrategias para preparar a la Escuela que oriente la investigación hacia la internacionalización, optimizando los recursos y propiciar cooperación tripartita 'academia –sector privado- Estado'. Así como, fomentar la formación docente en investigación, establecer alianzas



estratégicas, convenios, becas, redes académicas, conformar semilleros de investigación internacional para la generación y promoción del conocimiento científico; producción, publicación y divulgación académica de los productos e innovaciones realizadas.

4. Establecer mecanismos que propicien la movilidad académica-interinstitucional e internacional asociadas a FAC y Fuerza Pública, incluyendo movilidad académica con docentes e investigadores, estudiantes y administrativos, que permitan procesos de doble titulación, intercambios, homologación, convalidación. Así como, el fortalecimiento e incorporación de herramientas TIC que incluye la educación virtual, E-learning, B-learning y dominio del bilingüismo.
5. Proponer programas de extensión que se encuentren alineados a las necesidades del contexto institucional e internacional asociados en el campomilitar y aeronáutico, y continuando con el vínculo de los Egresados como miembros activos de la comunidad académica. Así como, implementar campañas, iniciativas y demás actividades de comunicación estratégica y mercadeo para promocionar, publicar los programas y otros logros de la EPFAC.
6. Participación de docentes y alumnos de los cursos de ascenso, en diferentes eventos académicos internacionales, en el ámbito aeronáuticos y aeroespacial.

2. MISIÓN-VISIÓN-PRINCIPIOS DE LA EPFAC ALINEADOS AL PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN

Misión: Desarrollar programas de Educación Superior y capacitar en el campo militar y profesional aeronáutico, para contribuir al desarrollo del talento humano y al liderazgo de la Fuerza en el ámbito del Poder Aéreo Nacional.

Visión: Para ejercer el dominio en el aire, el espacio y el ciberespacio, la Fuerza Aérea será innovadora, polivalente, interoperable, líder y referente regional, con alcance global y con capacidades disuasivas reales, permanentes y sostenibles.

Alineados con la misión y la visión de la Escuela de Postgrados de la FAC, la política de internacionalización busca estrategias que logren promover la cooperación interinstitucional, el reconocimiento internacional y ser líderes en la formación profesional militar y aeronáutico del país, resguardando los principios y valores institucionales como lo son:

Principios

- Integridad: coherencia entre el pensamiento y la actuación.



- Seguridad: actuaciones de los miembros de la organización están orientadas

a la preservación de la vida - valor fundamental de la Nación- y a la conservación de los recursos asignados a la Institución.

Valores

- Honor: reconocer la dignidad inherente a nuestra condición como miembros de la institución.
- Valor: conducta decidida hacia los intereses comunes y de la nación, enfrentando con fortaleza las situaciones críticas y de alta exigencia, incluso cuando ellas implican renunciar a uno mismo.
- Compromiso: condición que permite tener clara conciencia de la responsabilidad, gran sentido de disponibilidad y una alta actitud de liderazgo.

Ello implica actuar con conciencia del riesgo tomando las medidas necesarias para mitigar y cumplir la misión con las menores pérdidas posibles.

Los valores institucionales permiten propiciar la actuación de los miembros de la Fuerza Aérea Colombiana con respeto mutuo en la cooperación de las alianzas interinstitucionales e internacionales que hace posible mantener los acuerdos y principios de la naturaleza de cada institución, propiciando una cultura para la legitimidad y seguridad jurídica, siempre y cuando no afecte la integralidad humana.

3. CONCEPTUALIZACIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN EN LA EPFAC

La definición o concepto de Internacionalización definida por Harman es un "Proceso de integración de las dimensiones internacional o intercultural en las funciones de docencia, investigación y servicios de las instituciones de educación superior." (Harman, 2005). En el contexto colombiano, los servicios de instituciones de educación superior se refieren a extensión y proyección social de acuerdo con las funciones sustantivas de la educación superior, definidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Desde una mirada latinoamericana, Jocelyn Gacel-Ávila, experta en educación internacional, refiere el concepto de internacionalización educativa como:

"Un proceso de transformación institucional que tiene como meta la integración de la dimensión internacional e Intercultural en la misión, cultura, planes de desarrollo y políticas generales de las IES. Para ello, es preciso diseñar e implementar, con la participación de los diferentes actores de la comunidad universitaria, una política de internacionalización explícita, centrada en el interés institucional, implementada por medio de estructuras -organizacional y programática- adecuadas y profesionales para asegurar su institucionalización y sustentabilidad" (2006, p. 122)



De esa manera y dentro de las políticas del Ministerio de Educación Nacional el término Internacionalización se refiere a “un proceso que fomenta los lazos de

cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado” (MEN, p.1).

Asimismo, indican que la internacionalización de la Educación Superior permite la consolidación de redes y espacios de conocimiento a nivel regional e internacional a través de la cooperación interinstitucional, la movilidad académica, la investigación científica y la innovación tecnológica, en un contexto multicultural, que redunde en mejores niveles de calidad y pertinencia de los sistemas educativos nacionales.

Por lo anterior y continuando con estos lineamientos, el Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana SEFAC, concibe la internacionalización como un proceso que hace parte de la formación de la comunidad académica y promueve la cooperación e integración de las instituciones de educación aérea, aeronáutica y aeroespacial de otros países del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional, a través de la movilidad académica de docentes militares y civiles, estudiantes de las diferentes Escuelas que conforman el SEFAC.

La EPFAC regida bajo los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Defensa Nacional, la Política Educativa de la Fuerza Pública (PEFUP) y la Fuerza Aérea, busca fortalecer interinstitucional e internacional los programas académicos, entendiendo que hay que mantener las condiciones de calidad y pertinencia, por esta razón, conceptualiza la internacionalización como:

Esquema 1. Definición de internacionalización

Definición de Internacionalización para la EPFAC

Es la función sustantiva que, permite la interacción de los miembros de la comunidad EPFAC y sus pares en entornos globales producto de cooperaciones académicas; y un currículo pertinente y actualizado acorde a las tendencias de orden nacional e internacional.

Fuente: Elaboración propia, teniendo en cuenta la teoría, lineamientos del MEN, PEFuP y SEFAC.

Como se mencionó anteriormente, para que funcione un proceso de internacionalización, se requiere generar alianzas estratégicas primero al interior de la Institución, esto quiere decir, que es necesario focalizar los esfuerzos de la internacionalización en primera instancia con las otras Escuelas y con la Jefatura de



Educación Aeronáutica y Espacial - JEAES. Lo que refiere proponer todas aquellas acciones, actividades a la comunidad institucional sin tener que salir del país, y se centren en fortalecer la presencia de la internacionalización en el currículo, la investigación, la extensión y la gestión al interior de sus programas, generar estrategias para la internacionalización del currículo de las maestrías de la EPFAC. Fomentar y propiciar espacios para la formación del bilingüismo, centrando en primera instancia los esfuerzos en el fortalecimiento del inglés, propiciando la formación de los docentes, estudiantes, administrativos académicos. Así como fomentar el uso de herramientas TIC, fomentar la educación virtual E-learning, B-Learning, finalmente, consolidar grupos de investigación, vincularse a redes académicas, fomentar publicaciones e incorporar a los egresados en la oferta de cursos de educación continuada y lograr una visibilidad de la Institución.

Una vez se logre consolidar y estén funcionando los procesos, las acciones y materializando las políticas internas de internacionalización de la EPFAC, se continúa con la internacionalización externa, hacia otros países del mundo, es decir a implementar acciones con la comunidad internacional, que de alguna manera son las mismas propuestas internas, pero propiciando alianzas estratégicas público-privadas de cooperación a nivel internacional por medio de acuerdos definidos en convenios para propiciar la generación de conocimiento globalizado y para lograrlo, es necesario tener claridad conceptual de las siguientes definiciones.

3.1. Internacionalización en el Currículo de la EPFAC

Se define internacionalización del currículo a todos los procesos, estrategias, acciones que transforman la dimensión académica que buscan dar continuidad a los procesos de educación militar y aeronáutica, teniendo en cuenta las competencias del ser, el saber, saber hacer y saber convivir, propuestas en la Política Educativa de la Fuerza Pública (PEFuP) y propiciar innovación en las metodologías, pedagogías y contenidos de los planes de estudio que hacen posible la flexibilización de la oferta educativa en la EPFAC en perspectiva global como procesos de convalidación, homologación. De igual manera, el fortalecimiento de la competencia del bilingüismo para generar diferentes formas de pensar e interactuar con el conocimiento. El uso de herramientas TIC y diversas formas de enseñanza en modalidad virtual, E-learning, B-Learning, Así como, proponer diversas formas de evaluación de los procesos de aprendizaje. Cabe resaltar que esta propuesta está centrada en el estudiante y el aseguramiento de su aprendizaje, como también en la reflexión y transformación de la práctica docente.



Esquema 2. Estrategias de la internacionalización en el currículo de la EPFAC – Currículo



3.2 Internacionalización de la investigación de la EPFAC

Alineados con los planteamientos de Internacionalización del SEFAC, la internacionalización de la investigación es un proceso que hace parte de la formación de la comunidad académica y promueve la cooperación interinstitucional e internacional, tiene como propósito la generación y uso de conocimiento técnico, tecnológico y científico, académico de manera específica en cooperación e integración con las instituciones de educación militar aérea, aeronáutica y aeroespacial. Se proyecta a alcanzar mayor presencia y visibilidad; por esa razón, la intencionalidad de la internacionalización de la investigación, es proponer estrategias para lograr consolidar una cooperación tripartita Academia -Sector Privado- Estado, fomentar la formación de docentes investigadores a través de estudios de doctorado, capacitación permanente, reconocimientos e incentivos, establecer alianzas estratégicas para la consolidación de redes académicas y gestionar la producción académica y divulgación de resultados de investigaciones e innovaciones.

Esquema 3. Estrategias de la internacionalización de la investigación en la EPFAC - Investigación





Sector
privado - Estado

redes
académicas

Fuente: Elaboración propia, teniendo en cuenta la teoría, lineamientos del MEN, PEFuP y SEFAC.

3.3 Internacionalización de Estudiantes y Profesores (Movilidad académica) en la EPFAC

Son los mecanismos, estrategias que cada institución establece para fomentar la movilidad académica, para el caso de la EPFAC, esos espacios se dan en materia de capacitación y entrenamiento y formación, donde participan docentes e investigadores, estudiantes y administrativos. La movilidad en la EPFAC se permite al interior de la Institución con la comunidad académica de la FAC y Fuerza Pública, así como, la vinculación de diferentes instituciones internacionales del sector defensa y aeronáutico, donde participen integrantes de las Fuerzas Militares, también estudiantes extranjeros que estén en alguna de las instituciones en convenio. Para materializar esta actividad, se requiere definir la normatividad y organización de los procesos de movilidad interinstitucional e internacional. Así como, ampliar la oferta académica que se ofrece a los estudiantes, docentes y administrativos extranjeros. De igual manera, proponer el seguimiento, sistematización y divulgación de la oferta académica, usando testimonios de egresados y estudiantes que se consideren casos exitosos en internacionalización para difusión en medios. Para lograr cumplir con las acciones o estrategias mencionadas, se requiere contar con el apoyo de talento humano y espacios físicos como uso de laboratorios, bibliotecas, aulas simuladas, todo con el fin de ampliar fronteras del conocimiento y contribuir al fortalecimiento técnico y humano de las instituciones.

Esquema 4. Movilidad académica para la internacionalización de la EPFAC



Fuente: Elaboración propia, teniendo en cuenta la teoría, lineamientos del MEN, PEFuP y SEFAC.



3.4 Internacionalización de la Proyección Social / Extensión

Con base en lo establecido en el artículo 120 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 2,6,6,8. Decreto 1075 de 2015, son programas de extensión (educación informal) los cursos, diplomados, seminarios y demás programas para la difusión de conocimientos, intercambio de experiencias académicas, así como el desarrollo de actividades académicas en procura del bienestar de la comunidad académica y de la sociedad.

Para el SEFAC la extensión es la capacitación y entrenamiento ininterrumpido y ascendente, que fomenta el auto aprendizaje significativo. La educación del oficial y del suboficial, desde su ingreso hasta su retiro, utilizando la cultura del auto aprendizaje, por medio de la tecnología virtual y las TIC, con miras a lograr la profesionalización, capacitación, extensión y educación continuada; todo esto con el fin de lograr el mejoramiento continuo en el desarrollo integral del talento humano por competencias. Esta educación es modular, implementando ciclos propedéuticos.

La función, a la par de la docencia y la investigación, forma parte integral de la misión. Las tres funciones se apoyan, interrelacionan y enriquecen recíprocamente, con propuestas interinstitucionales y transdisciplinarias, en respuesta a las necesidades de la sociedad, la Fuerza Aérea y las áreas funcionales, siempre y cuando haya un diálogo constante con la comunidad, centrado en las problemáticas de la sociedad: la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, la salud y el medioambiente. (PEI-SEFAC, 2017, p26.)

De esa manera, para la EPFAC la Internacionalización de extensión consisten en la generación de ofertas de educación continuada enfocadas en el campo militar y aeronáutico, así como propiciar vínculos con los egresados, miembros activos de la comunidad y la participación y difusión en eventos académicos y culturales interinstitucionales e internacionales.

Esquema 5. Estrategias de la internacionalización de extensión en la EPFAC - Extensión





Fuente: Elaboración propia, teniendo en cuenta la teoría, lineamientos del MEN, PEFuP y SEFAC.

Para la EPFAC, la política de las relaciones internacionales e interinstitucionales se centra en la movilidad académica a nivel nacional e internacional, que tendrá como fin generar las capacidades en el personal de la Fuerza Aérea Colombiana para alcanzar los objetivos institucionales: simultáneamente crear vínculos útiles para la defensa y mantener la integridad del territorio nacional.

General

Generar una cultura internacional que permita una mejor relación académica con el mundo y la internacionalización de los currículos de las IES, así como definir mecanismos que promuevan la movilidad académica a nivel nacional e internacional y la generación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo. El plan debe ser conducente a promover la formación y consolidación de comunidades internacionales mediante el diseño, coordinación y ejecución de estrategias que coadyuven y fortalezcan las gestiones académicas, de la EPFAC.

Específicos

- Implementar acciones que potencien el componente académico y se adapte un currículo flexible en busca de fortalecer dimensiones internacionales en el conocimiento militar y aeronáutico para la generación de conocimiento globalizado.
- Promover la movilidad académica interinstitucional e internacional de estudiantes, docentes, administrativos; y así generar intercambio de conocimiento y visibilizar la institución.
- Generar mecanismos que propicien alianzas estratégicas y de esa manera, se fomente la investigación, innovación y generación de conocimiento en el campo militar y aeronáutico.
- Fortalecer la oferta de educación continuada enfocada en el campo military aeronáutico manteniendo la vinculación con los egresados y hacer difusión en medios de actividades académicas y culturales.

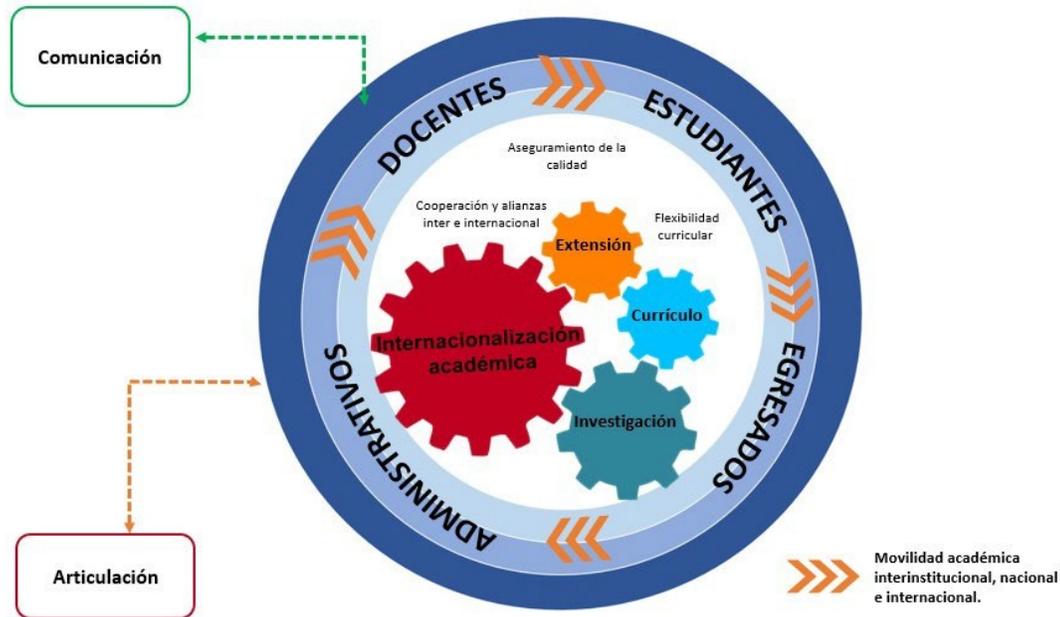
4. MODELO PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EPFAC

El siguiente esquema permite visualizar de manera sistémica, la estructura del modelo del plan de internacionalización EPFAC, su construcción circular facilita la lectura desde diferentes perspectivas, dependiendo del actor o representante de la



comunidad educativa de la EPFAC.

Esquema 6. Modelo del plan de internacionalización de la EPFAC



Fuente: Elaboración propia, teniendo en cuenta la teoría, lineamientos del MEN, PEFuP y SEFAC.

Es importante tener en cuenta, que el proceso de internacionalización académica para la EPFAC, según lo establecido en su Proyecto Educativo Institucional, es una de las funciones sustantivas, y, por tanto, debe estar engranada como se evidencia en el esquema, con las otras funciones sustantivas como lo son; docencia, la investigación, la internacionalización académica y la extensión.

En segunda instancia, para que estas funciones sustantivas cobren vida, se materialicen, en el plan de internacionalización se requiere la participación articulada de la comunidad educativa, porque son las personas las que hacen posible los procesos, en este caso es indispensable que Docentes, Estudiantes, Egresados y Administrativos, por eso en el esquema estos actores están en forma cíclica y como las flechas lo indican, están asociados a la movilidad académica interna y externa, sin ellos no se pueden movilizar procesos de investigación, publicación de los resultados, presentación de las ponencias, se requiere el trabajo en equipo entre estudiantes y docentes, egresados para fortalecer la cooperación y consolidación de las alianzas, la conexión con otras, y para ello, se requiere también como se evidencia dentro del esquema trabajar de manera conjunta para lograr la flexibilidad del currículo, el fortalecimiento de las alianzas y aseguramiento de la calidad de manera que esa integración permita la movilidad académica y la visibilidad de la EPFAC.

Por último, procesos de gestión que son la comunicación y aquí vale la pena

mencionar la importancia de una comunicación constante y asertiva y articulación de los procesos con las diferentes dependencias y o áreas de la EPFAC como lo son los programas, el Escuadrón de Educación Superior, el Escuadrón de Investigación y el Escuadrón de Extensión, Escuadrón de Capacitación, la Oficina de Comunicaciones Públicas, Idiomas, cada área aporta, apoya, concreta las acciones del plan y son los encargados de hacer la gestión que corresponda.

5. ALCANCE

Es importante considerar algunos aspectos para materializar el plan de internacionalización, por medio del siguiente modelo se da a conocer su funcionamiento.

Tabla 3. Alcance de la internacionalización 2022-I al 2026-II

INTERNACIONALIZACIÓN					
AULAS ESPEJOS-CONVENIOS-DOCENTES EMBAJADORES					
	PERIODO	AULAS ESPEJO MEDIANTE LA INTERNACIONALIZACION DEL CURRICULO	DOCENTES EMBAJADORES	ESTUDIANTES EMBAJADORES	CONVENIOS UNIVERSIDADES
EPFAC	2022-I	1	0	0	1
	2022-II				
	2023-I	1	1	1 POR SEMESTRE	1
	2023-II				
	2024-I	1	1	1 POR SEMESTRE	1
	2024-II				
	2025-I	1	1	1 POR SEMESTRE	1
	2025-II				
	2026-I	1	1	1 POR SEMESTRE	1
	2026-II				

1. Primero es indispensable concebir el plan como un proceso sistémico, eso quiere decir que necesariamente se requiere la interacción de los actores y el trabajo articulado entre pares, dependencias, la gestión y el uso de diferentes mecanismos y estrategias para lograr su funcionamiento.
2. Se requiere de la participación de toda la comunidad académica, es central y determinante, esta incluye los estudiantes, docentes, egresados y administrativos de las áreas que tiene a cargo el cumplimiento de las funciones sustantivas, con ellos se logra visibilizar los procesos. De la misma manera, es importante tener claro que el plan se consolidará a través de subproyectos y acciones articuladas con el componente general la internacionalización académica, la investigación, currículo, movilidad académica y extensión, en la que se priorizan las alianzas y cooperación interinstitucional e internacional, así como procesos curriculares y de aseguramiento de la calidad.
3. Se requiere un trabajo articulado con los Jefes de Programa, en un primer



nivel interno y de manera específica con el Escuadrón de Educación Superior, el Escuadrón de Investigación y el Escuadrón de Extensión e Internacionalización, que permitan proponer y generar estrategias que propicien la innovación, flexibilización de los currículos, la incorporación de la investigación en redes académicas para la generación de conocimiento, la oferta de educación continuada y vinculación de los egresados, de manera que se logren alinear con las dimensiones internacionales y lo más importante, la generación de conocimiento globalizado.

4. Se requiere un trabajo articulado con la Escuadrilla de Idiomas y la Sección de Tecnología, Innovación y Comunicación que propicie mejoras en las competencias de bilingüismo y manejo de TIC que incluya la educación virtual requerida para generar y compartir el conocimiento. Además de la Sección Egresados, la Sección de Comunicaciones Estratégicas y la Biblioteca para que su alcance logre la dimensión de comunidad educativa. Un mecanismo fundamental que debe permanecer es la autoevaluación, ésta permite tomar decisiones y estar en continuo mejoramiento de la calidad de los procesos en los programas de la Escuela.
5. Se requiere para consolidar el modelo de internacionalización de la Escuela, propiciar acciones de movilidad académica a través de la presencialidad y la virtualidad donde docentes, estudiantes y administrativos tenga la posibilidad de generar intercambio de conocimiento y se den aportes significativos a la educación militar y aeronáutica.
6. Se requiere de manera transversal propender por una comunicación y articulación de los procesos internos de manera que los subproyectos y acciones que se proponen se materialicen en procesos que favorezcan la generación de mecanismos para promover la movilidad académica de la comunidad EPFAC a nivel nacional e internacional, en aquellas instituciones que cuenten con las condiciones para fortalecer las capacidades del personal de la EPFAC. La conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento de la calidad por medio de las cuatro funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión e Internacionalización académica.

6. ACCIONES

Para cumplir con lo propuesto en el plan se requiere de la articulación de los proyectos, subproyectos y acciones establecidos en el Plan de Desarrollo de la EPFAC, por esta razón, la Escuela de Postgrados siendo una Institución de Educación Superior de la FAC, con el ánimo de dar cumplimiento a lo estipulado por Ministerio de Educación Nacional, está alineada a los estándares de la educación superior en el país, y en congruencia con la PEFuP, el SEFAC y el plan desarrollo de la EPFAC que indica que la internacionalización académica "facilita la operación y gestión de estrategias, proyectos y recursos para el mejoramiento de la calidad académica con miras a la acreditación de alta calidad" orienta el plan de



internacionalización por medio de acciones de la siguiente manera:

1. Consolidar la transversalización del plan de internacionalización de la EPFAC con las dependencias, áreas estratégicas de la Fuerza, alineadas con las demás funciones sustantivas de la institución: docencia-investigación-extensión.
2. Contar con el apoyo del alto mando de la Fuerza Aérea Colombiana, de quien se necesita el compromiso, la aceptación y respaldo de políticas de internacionalización en la asignación de recursos económicos que permitan materializar el Plan, así como personal orgánico de la EPFAC, en el que se requiere compromiso y cumplimiento de acciones específicas que se generen para la materialización del Plan de Internacionalización.
3. Establecer estrategias articuladas con la Escuadrilla de Extensión e Internacionalización de la EPFAC alineada con las políticas de la Fuerza Aérea Colombiana - Gestión Humana –Educación Aeronáutica, en el que se fomenten acciones de internacionalización del currículo, investigación y extensión, fomentando movilidad académica de docentes e investigadores- estudiantes-administrativos académicos.
4. Definir acciones dentro de los programas académicos de la EPFAC para promover y fortalecer la enseñanza, aprendizaje de la competencia del bilingüismo de una o más lenguas en la EPFAC.
5. Continuar con la implementación de Tecnologías de la Información y la Comunicación que fomenten el desarrollo de competencias TIC en programas de la Escuela de Posgrados de la FAC en modalidad virtual, a distancia, E - learning y B - learning.
6. Actualizar y ajustar los currículos en cada uno de los programas académicos de la EPFAC de manera que permitan dar continuidad a los procesos de educación militar y aeronáutico teniendo en cuenta el fortalecimiento de las competencias del ser, evidenciado en la flexibilización en los planes de estudios, propiciar innovaciones en las metodologías y estrategias de enseñanza y procesos de evaluación.
7. Generar alianzas de cooperación tripartita Academia-Sector Privado-Estado, de manera que se promueva el desarrollo de la investigación e innovación con instituciones de naturaleza aeronáutica y aeroespacial de modo eficiente y efectiva para que se haga visible la EPFAC y se promueva la generación de competencias y conocimientos de una cultura investigativa, con ayuda del Escuadrón de Extensión y el Escuadrón de Investigación, así como la divulgación de los resultados siempre y cuando no se requiera mantener en secreto para el proceso de protección de patentes.
8. Proponer acciones alineadas con los programas de la EPFAC para dar directrices unificadas sobre los procesos, requisitos, trámites que se requieren para lograr intercambios de movilidad académica para estudiantes, docente e investigadores y administrativos académicos, así como, la sistematización de la información, datos actualizados de la movilidad interinstitucional e internacional para que la oficina de comunicación pública de la EPFAC divulgue, publique dicha información por diferentes medios.

9. Fomentar la participación interinstitucional e internacional en la oferta académica de educación continuada en el campo aeronáutico, así como la asistencia a seminarios, congresos, encuentros académicos que permitan estar a la vanguardia en los temas afines a los programas de las maestrías.
10. Proponer acciones para vincular a los Egresados, miembros activos de la comunidad académica. Y con apoyo de la oficina de comunicación pública de la EPFAC se divulgue por diferentes medios estas participaciones.
11. Buscar alianzas estratégicas que permitan la creación de un programa becario para la comunidad académica de la EPFAC.

7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

La estructura organizacional brinda una orientación frente a la articulación y canales de comunicación de los procesos propios de la internacionalización, así como los procesos al interior de los Programas académicos y la Escuadrilla de Extensión e Internacionalización con el propósito de clarificar procesos.

Esquema 7. Estrategias de gestión



Fuente: Elaboración propia, teniendo en cuenta la teoría, lineamientos del MEN, PEFuP y SEFAC.

7.1. Funciones de la Escuadrilla de Internacionalización

La Escuadrilla de Internacionalización inicialmente tendrá la labor de liderar el desarrollo de los retos planteados por la EPFAC, gestionar la aceptación por parte de todos los involucrados y las herramientas necesarias para el desarrollo de las relaciones interinstitucionales y la internacionalización de la EPFAC, igualmente tendrá dentro de sus funciones lo siguiente:

1. Fomentar acercamientos con Instituciones de Educación Superior nacionales y en el exterior, con las cuales se pueda establecer relaciones que permitan la ejecución de convenios.
2. Gestionar las herramientas y recursos necesarios para la materialización de los convenios específicos que estén relacionados con movilidad docente, estudiantil, investigación, internacionalización de los currículos; así como de las alianzas y convenios para la realización de eventos.
3. Trabajar junto con los Jefes de los programas académicos para impulsar y



- determinar las actividades que promuevan la internacionalización.
4. Orientar al personal y gestionar la movilidad docente y estudiantil.
 5. Mantener y actualizar los convenios que se establezcan con otras universidades en el exterior.
 6. Realizar seguimiento y mantener actualizada la base de datos pertinente a las acciones interinstitucionales e internacionalización de la EPFAC.
 7. Realizar el estudio de pertinencia de los eventos internacionales propuestos a desarrollar en el lapso siguiente al estudio.
 8. Realizar proyección financiera requerida para la participación en eventos académicos internacionales teniendo en cuenta los niveles de formación y los procesos de educación no continuada que se articulan a los procesos académicos en educación superior aprobados por el MEN.

7.2. Relaciones y vínculos en pro de la institucionalización y la internacionalización

La internacionalización implica procesos que se materializan desde la cotidianidad de la Escuela; por ello, se señalan sus vínculos con la docencia, la investigación y la extensión. Desde esa perspectiva solo a través del ejercicio de estas funciones se logran en lo interinstitucional e internacional.

La primera instancia está en el bilingüismo, para este proceso se deberá contar con el apoyo y asesoría de la Escuadrilla de Idiomas para hacer los estudios de los módulos, las asignaturas y la escogencia de las lecturas que se incorporarán a los syllabus; así como para ofrecer cursos de inglés a docentes y estudiantes de los Programas académicos que permita mejorar los niveles de manejo de otras lenguas. Conjuntamente Jefe del Programa y docente del módulo establecen los acuerdos de ajuste al Syllabus. Esta información consolidada por Programa es reportada a la Escuadrilla de Internacionalización para su registro en la base de acciones de internacionalización.

En materia de currículo, se puede desarrollar el mismo proceso anterior aplicando didácticas de estudio de casos o estrategias comparativas. Adicionalmente, considerar dentro de los convenios de JEAES la viabilidad de convenios en los que se pueda adelantar acciones de formación a los docentes.

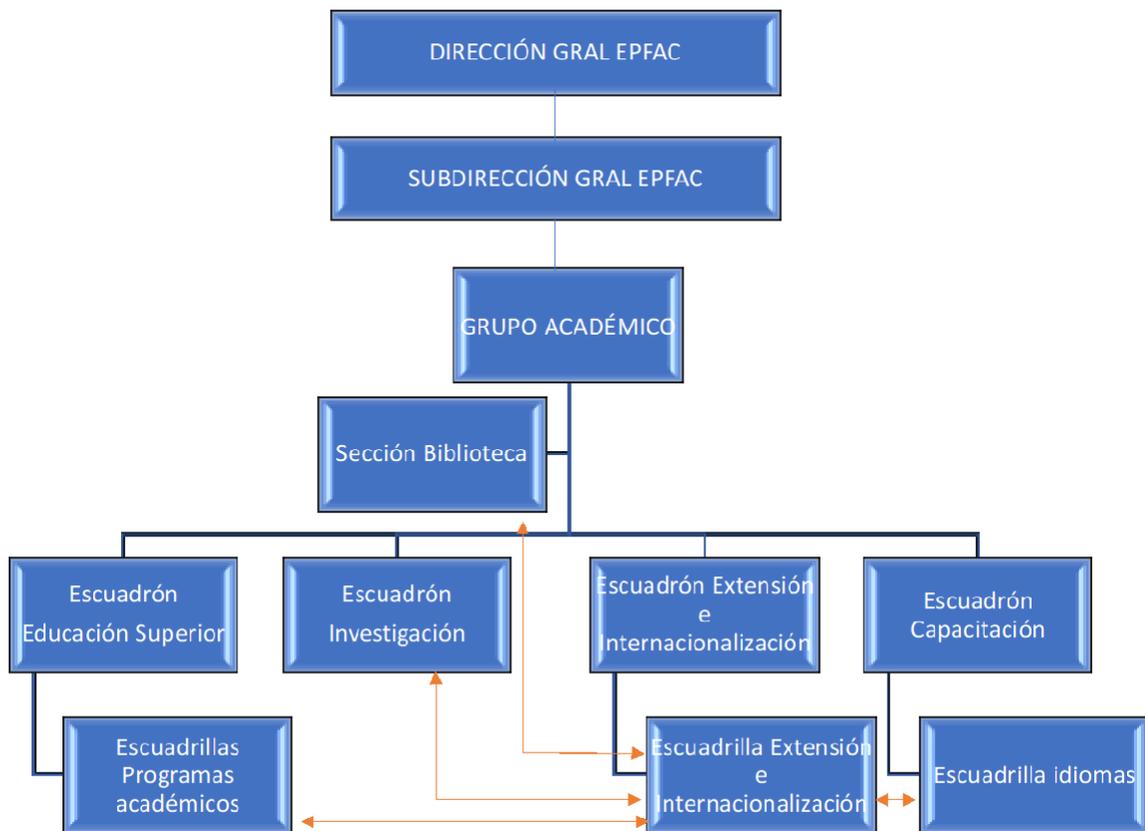
Para el caso de los proyectos de investigación, estos surgen de los profesores por lo que se considera que sean presentados y avalados por el programa para continuar con su registro en el Escuadrón de Investigación y su reporte en la Escuadrilla de Internacionalización; esta última con el fin de llevar registro de las acciones y las tareas (artículos, informes de investigación, ponencias) asociadas con convenios o redes según corresponda. Igual sucede con los vínculos a redes de investigación.

Para las redes investigación considerará en primera instancia el fortalecimiento de los vínculos existentes por programa académico. Luego de lo cual el Escuadrón de Investigación y los Programas contemplarán propuestas para consolidar una lista de redes de interés desde la perspectiva de la Escuela y del Programa.

Por último, conjuntamente el Escuadrón de Extensión e Internacionalización, el Escuadrón de Educación Superior y cada programa académico estudiarán la viabilidad de gestionar el tránsito de módulos que por su diferencial y potencial interinstitucional e internacional serían de interés y podrían ofertarse como curso. Adicionalmente, conviene considerar el mantenimiento del vínculo con graduados con el propósito de invitarlos a incorporarse con las acciones propuestas.

Lo anterior podría ilustrarse en vínculos señalados en el siguiente esquema con líneas bidireccionales de color naranja.

Esquema 8. Vínculos en los procesos de Internacionalización



7.3. Subproyectos- acciones-actividades

Los proyectos y subproyectos existentes en la documentación institucional de la EPFAC y que están relacionados con los procesos de internacionalización son: Proyecto: Marco institucional. Subproyecto: 1. Actualización de políticas, lineamientos, estrategias y planes Institucionales relacionadas con la Internacionalización. 2. Definición de políticas, estrategias, normas y planes para el desarrollo de las relaciones con el sector externo. 3. Documentar experiencias de las



relaciones con el sector externo. 4. Internacionalización del currículo, de manera semejante pero escrita con otras palabras, en este plan se denominan los subproyectos de la siguiente manera:

- 1) Interiorizar la política de internacionalización. Este subproyecto debe hacerse contemplando dos grupos funcionales, uno es el personal orgánico de la EPFAC del cual se requiere compromiso y cumplimiento de las tareas específicas que se generen en el proceso y ejecución de la internacionalización (establecimiento de necesidades, sugerencias de satisfacción de estas) y el segundo es el apoyo del alto mando de la Fuerza Aérea.
- 2) Revisar y actualizar los currículos de los programas académicos, con el fin de ofrecer y estar alineados con los estándares y programas de la comunidad académica interinstitucional e internacional; doble titulación, intercambios, homologación, así como, fortalecer en los planes de estudio el fomento y desarrollo de habilidades y competencias de bilingüismo y TIC.
- 3) Generar estrategias que orienten la investigación hacia la internacionalización, optimizando los recursos y propiciar cooperación tripartita 'academia –sector privado – Estado'. Así como, fomentar la formación docente en investigación, establecer alianzas estratégicas, convenios, becas, redes académicas y de investigación, conformar semilleros de investigación internacional para la generación y promoción del conocimiento científico. Producción y divulgación académica de los productos e innovaciones realizados.
- 4) Establecer mecanismos para propiciar la movilidad académica con otras instituciones nacionales e internacionales asociadas a FAC y Fuerza Pública, incluyendo movilidad docente, movilidad de estudiantes e investigadores, que permitan procesos de doble titulación, intercambios, homologación, convalidación. Así como, el fortalecimiento y empleo de herramientas Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) que incluye la educación virtual, E-learning, B-learning.
- 5) Proponer programas de extensión que estén alineados con las necesidades del contexto institucional e internacional asociados en el campo militar y aeronáutico. Con los egresados propiciar vínculos como miembros activos de la comunidad académica. Desarrollar e implementar campañas, iniciativas y demás actividades de comunicación estratégica y mercadeo para promocionar los programas de la EPFAC, así como sus desarrollos, publicaciones y otros logros.

Para luego proponer de manera concreta las acciones y actividades que se establecen de manera puntual, facilitando en cumplimiento en lo propuesto de este plan en tiempos definidos.

Tabla 4. Alineación subproyectos con acciones relacionadas con la internacionalización

SUBPROYECTOS	ACCIONES	ACTIVIDADES
<p>1. Interiorizar la política de internacionalización. Este reto debe hacerse contemplando dos grupos funcionales, uno es el personal orgánico de la EPFAC del cual se requiere compromiso y cumplimiento de las tareas específicas que se generen en el proceso y ejecución de la internacionalización de establecimiento de necesidades, sugerencias de satisfacción de las mismas) y el segundo es el apoyo del alto mando de la Fuerza Aérea.</p>	<p>1. Consolidar la transversalización del plan de internacionalización de la EPFAC con las dependencias, áreas estratégicas de la institución, alienadas a las funciones sustantivas de la institución: docencia- investigación- extensión.</p>	<p>Difusión del Plan de Internacionalización</p>
	<p>2. Contar con el apoyo del alto mando de la Fuerza Aérea, de quien se necesita el compromiso, la aceptación y respaldo de políticas de internacionalización en la asignación de recursos económicos que permitan materializar el plan, así como personal orgánico de la EPFAC, en el que se requiere compromiso y cumplimiento de acciones específicas que se generen para la materialización del plan de internacionalización.</p>	<p>Difusión del Plan de Internacionalización.</p>
	<p>3. Establecer estrategias articuladas con la oficina de internacionalización de la EPFAC alineada con las políticas de la Fuerza Aérea Colombiana - Gestión Humana –Educación Aeronáutica, en el que se fomenten acciones de internacionalización del currículo, investigación y extensión, fomentando movilidad académica de docentes-estudiantes-administrativos académicos.</p>	<p>Fortalecimiento del vínculo SEFAC.</p>
<p>2. Revisar y actualizar los currículos de los programas académicos, con el fin de ofrecer y estar alineados con los estándares y programas de la comunidad académica interinstitucional e internacional; doble titulación, intercambios, homologación, así como, fortalecer en los planes de estudio el fomento y desarrollo de habilidades y competencias de bilingüismo y TIC.</p>	<p>4. Definir acciones dentro de los programas de la EPFAC para promover y fortalecer la enseñanza, aprendizaje de la competencia del bilingüismo de una o más lenguas en la EPFAC.</p>	<p>Fortalecimiento del Bilingüismo en cada uno de los programas de la EPFAC.</p>
	<p>5. Continuar con la implementación de Tecnologías de la Información y la comunicación que fomenten el desarrollo de competencias TIC en programas de la Escuela de Postgrados de la FAC en modalidad virtual, a distancia, e-learning y b- learning.</p>	<p>Incorporación de las TIC en los programas EPFAC, articulados a la educación virtual.</p>
	<p>6. Actualizar y ajustar los currículos en cada uno de los programas de la EPFAC de manera que permitan dar continuidad a los procesos de educación militar y aeronáutico teniendo en cuenta el fortalecimiento de las competencias del ser, evidenciar flexibilización en los planes de estudios, propiciar innovaciones en las</p>	<p>Transformación y flexibilización académica en la educación aeronáutica. Fortalecer dentro de la Escuela las competencias de la personal (ser, saber, hacer, convivir).</p>



SUBPROYECTOS	ACCIONES	ACTIVIDADES
	metodologías y estrategias de enseñanza y procesos de evaluación	<p>Innovación en las estrategias de enseñanza para asegurar el aprendizaje en los estudiantes.</p> <p>Diversidad en formas de evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Asignaturas de los planes de estudios de la EPFAC se pueden ofrecer para movilidad, homologación a nivel interinstitucional e internacional.</p>
<p>3 Generar estrategias que orienten la investigación hacia la internacionalización, optimizando los recursos y propiciar cooperación tripartita 'academia – sector privado – Estado'. Así como, fomentar la formación docente en investigación, establecer alianzas estratégicas, convenios, becas, redes académicas y de investigación, conformar semilleros de investigación internacional para la generación y promoción del conocimiento científico. Producción y divulgación académica de los productos y e innovaciones realizados.</p>	<p>7. Generar alianzas de cooperación tripartita Academia -Sector privado-Estado interinstitucional e internacional de manera que se promueva el desarrollo de la investigación e innovación con instituciones de naturaleza aeronáutica y aeroespacial de modo eficiente y efectiva para que se haga visible la EPFAC y se promueva la generación de competencias y conocimientos de una cultura investigativa, con ayuda de la oficina de internacionalización e investigación, así como la divulgación de los resultados siempre y cuando no se requiera mantener en secreto para el proceso de protección de patentes.</p>	<p>Cooperación tripartita Academia - Sector privado- Estado.</p> <p>Alianzas estratégicas con redes académicas y de investigación.</p> <p>Formación de docentes.</p> <p>Producción académica y divulgación de investigaciones e innovaciones.</p>
<p>4. Establecer mecanismos para propiciar la movilidad académica con otras instituciones nacionales e internacionales asociadas a FAC y Fuerza Pública, incluyendo movilidad docente, movilidad de estudiantes e investigadores, que permitan procesos de doble titulación, intercambios, homologación, convalidación. Así como, el fortalecimiento y empleo de</p>	<p>8. Buscar alianzas estratégicas que permitan la creación de un programa becario para la comunidad académica de la EPFAC.</p> <p>9. Fomentar la participación interinstitucional e internacional en la oferta académica de educación continuada en el campo aeronáutico, así como la asistencia a seminarios, congresos, encuentros académicos que permitan estar a la vanguardia en los temas afines a los programas de las maestrías. Proponer acciones para vincular a los Egresados, miembros activos de la comunidad académica. Y con apoyo de la oficina de comunicación pública de la EPFAC se divulgue por diferentes medios estas participaciones.</p>	<p>Alianzas con instituciones nacionales e internacionales que ofrezcan becas, descuentos, financiación para estudios de la educación superior.</p> <p>Establecer la normatividad, los criterios y organización de los procesos de movilidad interinstitucional, nacional e internacional.</p> <p>Difusión en medios la oferta académica-interinstitucional e internacional para estudiantes- docentes, administrativos-extranjeros.</p>



SUBPROYECTOS	ACCIONES	ACTIVIDADES
<p>herramientas Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) que incluye la educación virtual, E-learning, B-learning.</p>		<p>Divulgación en medios de casos exitosos.</p>
<p>5. Proponer programas de extensión que estén alineados con las necesidades del contexto institucional e internacional asociados en el campo militar y aeronáutico. Con los egresados propiciar vínculos como miembros activos de la comunidad académica. Desarrollar e implementar campañas, iniciativas y demás actividades de comunicación estratégica y mercadeo para promocionar los programas de la EPFAC, así como sus desarrollos, publicaciones y otros logros.</p>	<p>10. Fomentar la participación interinstitucional e internacional en la oferta académica de la educación continua en el campo aeronáutico, así como la asistencia a seminarios, congresos, encuentros académicos que permitan estar a la vanguardia en los temas afines a los programas de las maestrías. Proponer acciones para vincular a los miembros activos de la comunidad académica. Y con apoyo de la oficina de comunicación pública de la EPFAC se divulgue por diferentes medios estas participaciones.</p>	<p>Ampliar la oferta académica de educación continua el campo aeronáutico</p> <p>Vínculos con Egresados, miembros activos de la comunidad académica.</p> <p>Promoción para la participación y difusión de eventos educativos y culturales interinstitucional e internacional.</p>



8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Consejo Nacional de Acreditación (2014). Lineamientos para la acreditación institucional. Bogotá.

Comando General de las Fuerzas Militares (2016). Plan Estratégico Militar 2030 (PEM). Bogotá.

EPFAC (2019). Reglamento académico y disciplinario para estudiantes del la Escuela de Postgrado de la Fuerza Aérea Colombiana.

https://d2r89ls1uje5rg.cloudfront.net/sites/default/files/reglamento_academico_y_disciplinario_6_de_sep_de_2019.pdf

Gacel-Ávila, J. (2006). La dimensión internacional de las universidades: Contexto, procesos, estrategias. México: Universidad de Guadalajara, Coordinación General de Cooperación e Internacionalización.

Harman, G. (2005). "Internationalization of Australian Higher Education: A Critical Review of Literature and Research". En P. Ninnes y M. Hellstén (eds.). Internationalizing Higher Education: Critical Explorations of Pedagogy and Policy. Hong Kong, Comparative Education Research Centre, The University of Hong Kong.

Ley 30 DE 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Fundamentos De La Educación Superior. Capítulo I.

Política Educativa de la Fuerza Pública (PEFuP) 2019-2032.

Ministerio de Educación Nacional (2009). Internacionalización de la educación superior. <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-196472.html>

Ministerio de Educación Nacional (2012). Fomento a la internacionalización de la educación superior. Recuperado en: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-printer-307859.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2014) Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas de Maestría y Doctorado.

Ministerio de Educación Nacional (2020). Educación virtual o educación en línea. <https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-196492.html?noredirect=1>

Ministerio de Educación Nacional (2019) Decreto 1330 del 25 de julio de 2019. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-387348_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Defensa Nacional (2007). Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas (SEFA). Bogotá.

Proyecto Educativo Institucional del Sistema Educativo de La Fuerza Aérea



Colombiana, segunda edición, 2017.

República de Colombia (1991) Constitución Política de Colombia. Capítulo 2.

Sarmiento, S. (2014). Estrategias de internacionalización y globales para países en desarrollo y emergentes. Revista Dimensión Empresarial, vol. 12, núm. 1, p.111-138.

UNESCO (1998) Declaración Mundial sobre la Educación Superior. La Educación superior en el siglo XXI, visión y acción: informe final.

Proyecto Educativo Institucional del SEFAC (2017).
https://d2r89ls1uje5rg.cloudfront.net/sites/default/files/proyecto_educativo_sefac.pdf

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., el día dieciséis del mes de enero de 2023.

Coronel ERVIN GAITÁN SERRANO
Director Escuela de Postgrados de la FAC

Mayor. DIANA VIRGINIA BARRAGÁN FONSECA
Comandante Escuadrilla Internacionalización

Teniente Coronel Andrés Felipe Maya Pineda
Comandante Grupo Académico